
	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

Acta ORDINARIA de la Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP

Fecha: 08/07/2024	Lugar donde se celebra: Sala Ágora	Hora de comienzo: 12.30h	Hora de finalización: 13.30h
-----------------------------	--	------------------------------------	--

Relación de asistentes:

Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Decano)
M. Angeles Serrano Alfonso (Responsable del SAIC)
Sonia Martínez Caballero (Vicedecana de Ordenación Académica, Espacios y Horarios)
Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)
Ana Belén García Benito (Coordinadora CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLH)
Alba Sierra Rodríguez (Coordinadora CCT Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria MUFPES)
Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social MAS)
Rosa Mª Hinojal Gijón (Administradora del Centro)
Miguel Ángel Bejarano Moreno (PTGAS-Gestor de Calidad)

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria - Bilingüe)
Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital MED)
Marta Leyton Román (Coordinadora CCT Máster de Investigación en Ciencias Sociales MUI)
Alejandro Bravo Carmona (Representante de estudiantes)
Javier Sevil Serrano (Coordinador CCT Educación Primaria)
Silvia Pizarro Elizo (Coordinadora CCT Educación Infantil)
Rocío de Alba Serrano de Haro (Representante de estudiantes)

Orden del día:

1. Validación si procede, de los Planes Docentes correspondientes a los Trabajos Fin de Estudios (TFE) y Prácticas Externas (PE).
2. Revisión y aprobación si procede, del cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad propuestos para el presente curso académico 2023-2024.
3. Solicitud de traslado de expediente.
4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos:

0. Se informa que no hay actas pendientes de aprobación.
1. Una vez enviado por parte de las CCT los planes docentes relativos a las Prácticas Externas y los TFE (Grado y Máster), es preciso validarlos en la Comisión de Aseguramiento Interno del Centro. La Responsable de Calidad ha remitido previamente el informe de validación de todos los planes docentes para su comprobación. Revisado en la Comisión, se aprueba por unanimidad.
2. Se revisa y valora el grado de cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad que se propusieron al inicio del curso académico 2023/2024. La Responsable de Calidad ha enviado previamente el informe de cumplimiento entre la documentación de la reunión. De los objetivos propuestos, se informa que la gran mayoría se han cumplido. Uno de ellos, el relativo a la revisión de las asignaturas y coordinación docente, se explica que está en proceso, pues aún se están realizando algunas reuniones de comisiones de calidad para coordinar aspectos de cierre/inicio de curso y/o están elaborando las actas correspondientes a estas reuniones. Por otro lado, tenemos un objetivo sin cumplir, el relativo a la revisión de criterios de evaluación de TFG Educación Infantil y Educación Primaria, ya que está pendiente de revisar y mejorar las rúbricas de evaluación. Se espera terminar con este objetivo el próximo curso 2024-25. En la misma línea, desde la CCT de Educación Social se explica que ese es también un objetivo de trabajo de la comisión para el año que viene, junto con el de valorar la posibilidad de incorporar la modalidad de evaluación simplificada; por lo que se sugiere de incorporarlos como objetivos de calidad para el próximo curso. Asimismo, desde la CCT del MUFPES tienen también previsto incluir una rúbrica por especialidad a la guía de TFM, por lo que también se sugiere el incluirlo como parte de los objetivos de calidad. Se aprueba el documento de cumplimiento y propuestas por unanimidad.
3. Como el plazo de solicitud de traslados de expediente y reconocimientos de créditos no ha finalizado, se abordará este punto en la próxima reunión de la CCC, prevista a mediados-finales de mes.
4. En ruegos y preguntas se recogen dos cuestiones:

Por un lado, se pregunta por la idoneidad o no de incluir un informe de originalidad procedente de un programa antiplagio en trabajos de TFE como requisito para poderlos depositar. Consultada la normativa de TFE de la Uex sobre este punto, ésta ya recomienda que se incluya. En el caso de la FFP, este punto queda resuelto cuando el alumnado firma el documento de código ético que acompaña a sus TFE, pues existe una cláusula específica entre su articulado. En paralelo se comenta que no está mal recordarlo entre el profesorado en las CCT.

Por otro lado, se plantea en la CCC que los miembros de las CCT deberían poseer un destacado en Docencia para seguir mejorando en la Política de Calidad del centro. La normativa ya lo recoge, pues indica: “con nivel preferentemente “Bueno” o “Destacado” en DOCENTIA UEx”. El hecho que sea una preferencia y no un requisito puede facilitar que más personas puedan formar parte de las CCT. Aprovechando esta pregunta, se comenta que las CCT se revisarán y/o renovarán una vez finalizado el proceso de auditoría para la acreditación institucional de septiembre, siguiendo la renovación que ya se ha llevado a cabo de Decano, equipo decanal y Junta de Facultad.

Agradeciendo a los asistentes su participación, se da por finalizada a la reunión a las 13.30 horas.

Fechas de:		Firma:
Remisión a los miembros:	Aprobación: 10/07/2024	
08/07/2024	Fecha publicación en la web: 10/07/2024	